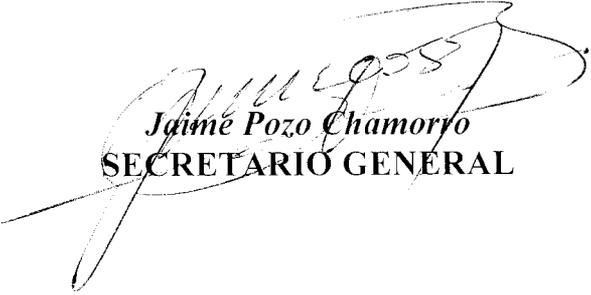




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 22 de junio de 2016, a las 08H40.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1684-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Ligia Susana Saavedra Salazar, en contra de la sentencia de 29 de agosto del 2012, dictada por la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio por el delito de uso doloso de comento falso N.º 336-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

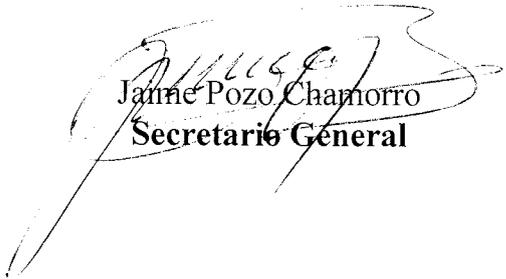
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 1684-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de junio del dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la Providencia del Pleno de 22 de junio del 2016, a los señores: Ligia Susana Saavedra Salazar, en la casilla constitucional 777; a María Hilda León Yumisaca y Mauricio Alexander Yumisaca León, en las casillas judiciales **061, 5450**, y a través del correo electrónico: drmorochofei@hotmail.com; al Fiscal General del Estado, en la casilla judicial **1207**, y a través del correo electrónico: chiribogag@fiscalia.gob.ec; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional **019**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

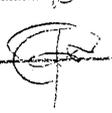
GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 362

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CÉSAR REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT-EP	1153	PAOLA KARINA MILÁN SORIA	711	1507-12-EP	SENTENCIA Nro. 175-16- SEP-CC DE 01 DE JUNIO DE 2016, MÁS VOTO CONCURRENTE
		COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL MINISTRO DE TRABAJO	008		
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		VICENTE SALAZAR NEIRA, CONJUEZ DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	997		
ANDRÉS DONOSO ECHANIQUE, PROCURADOR JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.	554	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0052-15-IN	AUTO DE AMPLIACIÓN A LA SENTENCIA DE 15 DE JUNIO DE 2016
MARCIAL FLORES AGUINSACA TAMBO, PROCURADOR COMÚN	690	GENERAL DE DIVISIÓN CARLOS OBANDO CHANGUÁN	1256	0045-13-AN	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 20 DE JUNIO DE 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
LIGIA SUSANA SAAVEDRA SALAZAR	777	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1684-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE JUNIO DEL 2016
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: (13) **TRECE**

QUITO, D.M., 22 de Junio del 2.016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

 **CORTE
CONSTITUCIONAL**
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 22 JUN 2016
Hora: 16:28
Total Boletas: 13




GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 411

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CÉSAR REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT-EP	003			1507-12-EP	SENTENCIA Nro. 175-16-SEP-CC DE 01 DE JUNIO DE 2016, MÁS VOTO CONCURRENTES
		AGUSTÍN LEONARDO SÁNCHEZ LUCAS, ALCALDE Y A NÉSTOR RENÉ VALAREZO NAVIA, PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA	4230	0052-15-IN	AUTO DE AMPLIACIÓN A LA SENTENCIA DE 15 DE JUNIO DE 2016
		MARÍA HILDA LEÓN YUMISACAY MAURICIO ALEXANDER YUMICASA LEÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO	061; 5450 1207	1684-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 22 DE JUNIO DEL 2016

Total de Boletas: (05) CINCO

QUITO, D.M., 22 de Junio del 2.016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

22-06-2016 16425

Edm

5 hours

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2016 15:51
Para: 'drmorochofei@hotmail.com'; 'chiribogag@fiscalia.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 1684-12-EP
Datos adjuntos: 1684-12-EP-prov.pdf

